

# EL CASTELLANO,

Periódico semanal de noticias é intereses generales.  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Medina del Campo, un año, 5 pesetas.—En el resto de España, 6. id.—Semestre, en la localidad, 3 pesetas. Número suelto, 10 céntimos.

La correspondencia á D. BENITO MANUEL.

No se devuelven originales.

## PRECIOS DE ANUNCIOS

En la plana primera, á 25 céntimos línea.—Esquejas mortuorias, 7 pts.—Comunicados 50 céntos. línea.—Los demás anuncios, precios económicos.—Pagos adelantad.

### DR. DIEZ SANGRADOR, Plazuela del Pan, 5.

Consulta de 12 á 2 de la tarde.

—o:—

Avisos de noche, San Martín, 4, ac-  
cesoria.

En la Confitería Flor y Nata Medinen-  
se, se necesita un segundo oficial, á  
ser posible, práctico en el elaborado  
de chocolate á brazo.

### Venta.

La persona que quiera interesarse en la  
adquisición de terrenos situados al camino  
de la Estación, próximos al caño Santo,  
puede entenderse con su dueño D. Antonio  
Torres, ó asistir al remate extrajudicial que  
ha de celebrarse el día 3 del próximo No-  
viembre, á las tres de la tarde, en la tienda  
n.º 48 de la Plaza Mayor.



Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. Manuel de Saramona Durrán,  
falleció el día 26 de Octubre de 1893.

R. I. P.

Su viuda, hijas, y demás familia,  
Ruegan á sus numerosos  
amigos y conocidos se sir-  
van encomendarle á Dios.

El funeral que se ha de celebrar  
el día 29 á las diez de la mañana en  
la Iglesia Colegiata, será aplicado  
por el alma de dicho señor.

### Venta.

—o:—

La persona que desee adquirir una mesa  
de billar en buen uso, puede entenderse en  
esta villa con D. Félix Casquete.

### DEBER SAGRADO.

La vida es la garantía  
del honor. Antes debe  
terminar la una, que me-  
nosarse el otro.  
P. A. ALARCÓN.

El sentimiento del más noble y subli-  
me de los deberes, exaltado hasta el  
heroísmo, formó la grandeza y el ex-  
plendor de una patria que no sufrió ja-  
más el humillante yugo del extranjero;  
que señora del mundo paseó sus han-  
deras de uno á otro hemisferio; que por  
su honor y por su independencia vertió  
en todos tiempos y lugares raudales de

la sangre de sus hijos, cuyas glorias re-  
suenan incesantemente por la trompeta  
de la fama y quedaron grabados con in-  
delebles caracteres en las brillantes pá-  
ginas de la historia.

Esa patria es la nuestra. Ese senti-  
miento es el amor que inspira, tan solo  
comparable con el amor á la mujer que  
nos llevó en su seno, que ofreció por  
nosotros su vida, cuya abnegación es  
infinita y cuyo cariño es imperecedero.

La patria es nuestra madre venerable.  
Ella nos dió á beber la vida en sus au-  
ras, nos alimentó con los productos de  
su suelo fértil y hermoso; nos enseñó á  
pensar con su idioma, á comunicar con  
él nuestros pensamientos.

Su honor es nuestro honor, su pros-  
peridad es nuestra prosperidad, su des-  
dicha es la nuestra. Y así como no hay  
razón para ofender á la mujer á quien  
debemos el ser, tampoco la hay jamás  
para alzarse indignos y villanos contra  
nuestra segunda madre la patria.

El patriotismo, pues, sin distinción  
de sexos, es una virtud y un deber po-  
deroso. Cuando á él se unen los subli-  
mes sentimientos de la fé y las nobles  
inspiraciones del espíritu, brotan héroes  
como Pelayo y como el Cid, ó Reinas  
como Isabel la Católica.

En España aún hay fé, nobles inspi-  
raciones y creencias. El sentimiento de  
su honor nacional, permanece grabado  
en sus corazones. Si aparece combatida  
por la desgracia, no está abatida ni se  
abate jamás en lo que toca á su integri-  
dad, ó con su honor se relaciona.

El león de España está debilitado,  
mas no rendido, y en los momentos del  
peligro ó de la ofensa, se levanta ru-  
giente y amenazador, y lánzase al com-  
bate con denuedo, lleno de magestad,  
derramando raudales de su sangre en  
la lucha, pero siempre invencible en  
ella.

¡Que no se llamen españoles los que  
pueden sentir por un instante el temor  
ó el desaliento!

España, herida hoy por la más vil de  
las felonías, reclama una vez más la  
sangre de sus hijos, y en el espíritu im-  
mortal del noble pueblo ibero, no puede  
haber jamás vacilación para verterla.

¿Qué importa que la lucha ofrezca  
mil y mil penalidades en apartado sue-  
lo? ¿Qué importa el sacrificio de la vi-  
da, la abnegación de los amores, el  
dolor y las lágrimas de las mujeres?

El deber y el honor se sobreponen á  
todo, y es á la vez grandioso y conmo-  
vedor el espectáculo que ofrecen aque-  
llos que se inspiran en ambos senti-  
mientos.

¡Llor á aquellos que gloria eterna á los que su-  
cumben en el fiel cumplimiento del  
más sublime y santo de los deberes!

¡Llor á aquellos en cuyos corazones  
hay entusiasmo y en cuyos ojos lágrimas  
por la comun desgracia que nos  
aqueja!

Que el Dios de los ejércitos proteja  
los nobles españoles que surcando los  
mares van á luchar en apartada región  
con la ingratitud de unos hombres, y  
los peligros de una tierra á donde con-  
dujeron nuestros padres la luz de la  
verdad y la civilización con los brillan-  
tes esplendores de la fé y de la ciencia.

Roguemos al señor nosotros los dé-  
biles y ofrezcámosle lágrimas en holo-  
cáusto de nuestra hermosa España y de  
sus dignos hijos, que, aun cuando no  
son deudos ó amigos nuestros, son nues-  
tros compatriotas, son nuestros her-  
manos.

## Crónicas.

JUEVES 24 DE OCTUBRE.

### Sesión del Ayuntamiento.

Abierta bajo la Presidencia del Excmo. Se-  
ñor D. Francisco López Flores, se dió lectu-  
ra al acta de la anterior que unánimemente  
fue aprobada.

Dada cuenta de una instancia suscrita  
por los Concejales, Blanco, Saez, y Martín  
para que se lleve á efecto el acuerdo de 1890  
y se apruebe el proyecto presentado por el  
Maestro de Obras Municipal en 25 Abril de  
igual año, y que es referente á la alineación  
del sitio denominado «los Callejones», y en  
su virtud proceder en legal forma á la ex-  
propiación forzosa y demás necesario hasta  
realizarlo, fué apoyada por sus autores, ha-  
biendo tomado parte ya en pró, ya en con-  
tra, algunos señores concejales, y puesto á  
votación dió el resultado siguiente:

Digeron que sí, Sr. Presidente, Vega, Gil,  
Blanco, Saez, Gonzalez y Martín, y que no  
los Sres. Gutierrez, Fernandez, Rodriguez,  
Carretero y Martinez.

En su consecuencia, se acordó por 7 votos  
contra 5 proceder á la alineación ó apertura  
de la calle, á cuyo fin se harán las expro-  
piaciones necesarias para conseguirlo.

Por el Sr. Vega se propuso que se viera  
el mejor medio para la construcción de po-  
zos negros en las casas de la Plaza, pues  
indudablemente habría de reportar grandes  
ventajas y se conseguiría mayor limpieza  
en la misma.

El Ilre. Ayuntamiento acordó pasara al  
estudio de la Comisión de Policía urbana.

En la Colegiata de esta villa, se leyó es-  
ta mañana la primera amonestación de  
nuestro estimado amigo D. Carlos Gil Pe-  
rrin, con la simpática Srta. D.ª Julia Z. de  
Vega, y de cuyo próximo enlace hemos da-  
do cuenta á nuestros lectores.

**Mongio.** El viernes último profesó  
en el Convento de las Reales de esta villa,  
la novicia Sor Victorianna, natural de Nava  
del Rey.

El sermón estuvo á cargo de nuestro ami-  
go D. Angel Lázaro Santos, quien pronun-  
ció un elocuente discurso sobre la dignidad  
de la profesión religiosa.

**Defunción.** Ayer tuvimos noticia  
del fallecimiento del virtuoso sacerdote Don  
Miguel Alfajeme, Párroco de Rodilana, vic-  
tima de rápida enfermedad, habiendo sido  
sentida su muerte por sus feligreses y nu-  
merosos amigos.

Descanse en paz, y nos asociamos al dolor  
porque en estos momentos pasa su descon-  
solada familia.

**Mes de difuntos.** Desde el día  
1.º del próximo Noviembre empezarán, se-  
gún costumbre en la iglesia de la Cruz, los  
piadosos ejercicios de animas, en los cuales  
habrá pláticas todas las noches por el clero  
de esta Colegiata y se rezará el Santo Ro-  
sario de difuntos, por lo cual no dudamos se  
verá concurrido el templo.

**Drama nuevo.** Nuestro correspon-  
sal de Madrid, en carta que hemos re-  
cibido, nos comunica que el insigne poeta  
vallisoletano D. Leopoldo Cano, ha leído en  
el teatro de la Comedia su nueva obra dra-  
mática «Velaya».

De ella corren las mejores noticias ase-  
gurando con estas nuevos laureles á los que  
ya atesora el ilustre dramaturgo.

El temporal de aguas que desde hace  
unos días se ha desarrollado en esta villa  
y pueblos inmediatos, si bien favorece los  
sembrados, que han nacido ya con un vigor  
y lozanía que hace presentir una buena cose-  
cha para el año próximo, está, sin embargo,  
causando grandes perjuicios en algunos  
pueblos, en que aún no han terminado las  
operaciones de la vendimia.

**La blasfemia.** Vergüenza nos pro-  
duce, y no podemos menos de lamentarnos,  
la poca vigilancia y celo que despliegan  
nuestras autoridades para corregir de algu-  
na manera el pecado de la blasfemia que  
resuena por doquier en nuestras calles y pla-  
zas, dando de esta manera público testi-  
monio de un grado de cultura indigna de  
una población que cual esta brilló siempre  
por su acrisolada fé y muestras de cordu-  
ra y religiosidad.

De desear es, pues, que nuestras dignas  
autoridades bajen un poco la mano para co-  
rregir y destruir tal vicio, en lo cual gana-  
remos mucho, aparte de que como católicos  
tenemos un código divino que lo prohíbe y  
leyes puramente penales que lo castigan.  
¿Será atendida nuestra advertencia?

Se han acercado á nuestra Redacción  
algunos vecinos de la calle del Almirante  
rogándonos llamemos la atención del Señor  
Alcalde para que ponga correctivo con ob-  
jeto de evitar se convierta la entrada de  
dicha calle en un lodazal imposible de tran-  
sitar aun en los días más secos.

Quedan pues complacidos nuestros con-  
vecinos, y rogamos al Sr. Alcalde les atien-  
da su petición, y por nuestra parte, deci-  
mos, que el átrio de la Colegiata está bas-  
tante descuidado.

**A nuestros lectores.** Es muy  
posible que desde el próximo número au-  
mentemos una columna más á cada plana  
de nuestro semanario, sin que por esto se  
aumente el precio de suscripción.



Los reunidos pasaron a la Presidencia del Consejo a cumplir su acuerdo.  
También vieron luego al Sr. Castellano.

Los autonomistas, al saber la decisión de los constitucionales, declararon que era justo y conveniente conocer el objeto de la reunión antes de concurrir a la misma, porque tampoco ellos podrían acceder a lo que proponían los reformistas, sin contar con el partido de que son representantes en las Cortes.

Por lo que hace a los reformistas, calificaron de imposición las pretensiones de los constitucionales de querer enterarse del fin que se perseguía en la reunión, antes de asistir a ella.

Manifestaron su resolución de abandonar las gestiones iniciadas, para procurar una inteligencia entre los partidos cubanos, mostrándose lastimados por la condición que les imponía de formular por escrito y previamente los puntos que deberían discutirse.

Puede considerarse, por consecuencia, fracasada la tentativa de armisticio entre los partidos políticos de Cuba, hecha por la representación de los reformistas.

## El temporal en Galicia

Las pérdidas causadas por las aguas en Padrón son hasta ahora incalculables.

Como delegados del gobernador han ido a Padrón el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Santiago, para repartir socorros.

Ha llegado también a ese desdichado pueblo el comandante de Marina con lanchas y dotación de salvavidas.

Algunas Sociedades han enviado a Padrón víveres y otros socorros.

Merced a los activos trabajos practicados han quedado expeditas todas las calles de aquel pueblo.

El Ayuntamiento ha solicitado socorros al Gobierno.

En el resto de aquella región el temporal ha mejorado y las aguas de los ríos y arroyos descienden.

## Tribunales

### En Logroño

Se ha verificado el juicio por jurados de la causa instruida contra Felipe Martínez y Petra Arleaga por parricidio cometido en la persona de Manuel Martínez, padre y esposo respectivamente de los procesados.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad y considera a Petra en una contestación como autora y en otra como cómplice.

En vista de la contradicción, se acordaron nuevas contestaciones y el Jurado consideró definitivamente autores a ambos.

El fiscal pidió cadena perpetua para Felipe y reclusión perpetua para la madre, con las accesorias.

El defensor solicitó que se aprecie la atenuante de parentesco. Pide dieciocho años si se considera parricidio y doce si homicidio.

El tribunal de derecho impone las penas solicitadas por el fiscal.

## Melilla

Telegrafían de Málaga: «Según noticias de África, parece que los gobernadores de Melilla, Alhucemas y Peñón han establecido la más absoluta incomunicación con el campo moro, a causa de la epidemia colérica.

Por este motivo se ha interrumpido el comercio con los moros fronterizos, teniendo aquellas plazas que surtir de esta población.

Los moros del campo de Melilla han solicitado entrar en la plaza con sus mercancías, pero el gobernador lo ha prohibido.

Se están terminando los faros de Alhucemas, Peñón y Chafarinas, proyectándose solemnizar la inauguración con algunas fiestas.

En Melilla se va a construir un cuartel para la Guardia civil.

Las obras empezarán en la semana próxima. A este objeto salieron ayer en el vapor *Scottia* varios albañiles y un maestro de obras.»

## Noticias

### Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Villaescusa de Palositos (Guadalajara) dotada con 300 pesetas, hasta el 22 de Noviembre.

—La del de Brieva (Logroño) con 875; hasta el 8 de dicho mes.

Se ha publicado el núm. 29 de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

Consideraciones generales acerca del establecimiento y explotación de las fábricas de electricidad, por J. Casas Barbosa.—Maquinaria para la impresión automática de las fotografías (ilustrado).—Telefonía militar (ilustrado).—El flotador Barathon (ilustrado).—Leyes mecánicas de los líquidos turbios y de los gases nebulosos, por Victorino García de la Cruz.—Programa razonado de Física y Química, por Tomás Escribano.—Notas varias: Las palomas mensajeras en el mar.—Será el *Fram*?—Una inscripción a Volta.—El borro de carbono.—Bicicletas telegráficas.—Un diamante negro extraordinario.—Estudios fisiológicos sobre los renacuajos.—Oceanografía.—Un enorme barco de carga.

### Dos hombres quemados

En la calle de Ayala, núm. 7, esquina a la de Claudio Coello, tienda de ultramarinos, ocurrió ayer una horrible desgracia.

Maximiliano Gutiérrez, dependiente del referido establecimiento, estaba descargando de un carro cajas de petróleo, colocándolas en la cue-

va, ayudándole en esta operación el carretero José Fernández.

Maximiliano, que llevaba en la mano una luz, tropezó una de las veces que bajaba a la referida cueva con el carretero, é inflamándose instantáneamente el mineral, produjo gravísimas quemaduras al José y a Maximiliano, que, a consecuencia de ellas, falleció pocos momentos después.

Conducido aquél al Gabinete Médico de socorro del barrio de Salamanca, fué curado de primera intención de las quemaduras que presentaba, por los médicos Sres. Collado y Villa. Después, y en vista de la gravedad de su estado, se le administró la Extremaunción.

El juzgado se constituyó en el sitio del suceso, practicando diligencias.

Circulan en Galicia billetes falsos del Banco de España de 100 pesetas, bien imitados. Los falsificados son de los amarillos con el busto de Goya, y se diferencian de los legítimos en que el papel es muy grueso y en que el busto, la matrona y el niño del reverso, tienen algo deformes y borrosas las cabezas.

### El proceso municipal

Ayer tarde estuvo ampliando su declaración ante el juez de instrucción del distrito del Congreso el señor marqués de Cabriñana, quien después conferenció largo rato con el fiscal de la Audiencia, Sr. Córdoba.

Según se dice, tan pronto como el citado marqués haya terminado sus revelaciones comenzará el juez del Congreso sus indagaciones, a cuyo fin citará a declarar a varias de las personas a quienes ha aludido la prensa.

### En Ceuta

Se encuentra ya instalada en Ceuta la primera expedición de deportados cubanos.

A *La Correspondencia Militar* escriben desde aquella plaza, que a las pocas horas de la llegada ingresaron en el departamento de talleres, donde afeitados, con el uniforme distintivo del presidario y con cadenas, fueron transformados completamente y engrosaron el número de la milicia de criminalidad.

Así fueron trasladados al instante al departamento del Hacho, donde sufrirán la condena impuesta por nuestro gobierno.

Los nombres de los referidos individuos son los siguientes:

Juan Gualberto, periodista; Ignacio Lazaga, dependiente; Agapito Anitúa, armero; Felipe Pettitón, labrador; Antonio Barban, Pablo Barrero Ferreras y Antonio Saavedra, del campo.

Además ha ingresado un individuo por delito común, procedente de Puerto Rico, y otros siete con diferentes condenas de las audiencias de la Península.

En el mismo vapor llegaron y fueron destinados al Hacho 12 deportados que están bajo la jurisdicción del gobernador de la fortaleza.

### Egipto y Asiria resucitados

por D. Ramiro Fernández Valbuena, canónigo penitenciario de la santa Iglesia primada de Toledo y rector del Seminario central de San Ildefonso.

Este libro, que consta de dos tomos, único en su género en España, servirá admirablemente para el conocimiento de los nuevos descubrimientos de Egiptología y Asiriología aplicados al estudio de la historia antigua. Puestas en orden las enseñanzas de esas nuevas ciencias, casi desconocidas entre nosotros, van llevando como de la mano al lector por entre las ruinas y los escombros del antiguo mundo, presentando ante sus ojos lo que fueron los imperios de Asia y África y el modo con que contribuyeron al desenvolvimiento de la civilización, que desde el Oriente pasó a los pueblos occidentales, hasta encarnar en Atenas y Roma, para ser luego purificada por las ideas cristianas y elevarse a la altura en que ahora la vemos.

En este viaje por el Oriente va comparando el penitenciarío de Toledo lo que arrojan de sí los descubrimientos nuevos con lo que nos enseñan las Escrituras antiguas.

Pone a contribución la historia, la arqueología, la filología, la Egiptología, la Asiriología y otros ramos del humano saber.

El precio del tomo es de 5 pesetas y se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

### Firma de la Reina

Ayer firmó S. M. los siguientes decretos de Fomento:

Declarando de utilidad pública los trabajos hidrológicos-forestales que han de ejecutarse en el quinto perímetro de la primera porción de la cuenca del río Espiña y de la Rambla de los Molinos.

—Disponiendo que en lo sucesivo no se conceda autorización a particulares, Sociedades ni Compañías para hacer estudios de proyectos de Ordenación de montes públicos.

—Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a D. Ricardo Ivorra.

De Ultramar se han firmado los decretos nombrando consejeros de Filipinas a los Sres. Godínez y Montes de Oca, y tesorero de Puerto Rico a D. Eduardo González.

### Catástrofe

Burgos 25. —En Villa Prado Luengo, se declaró esta mañana un incendio que ocasionó varias desgracias.

En el edificio incendiado había un botoy de alcohol que hizo explosión, quedando muertos el dueño de la tienda, Ambrosio Mingo, el acaide, su mujer y una hija de dieciocho años de edad.

También han resultado heridos de grave dad cuatro vecinos del citado pueblo.

El fuego quedó extinguido a las cuatro horas.—V.

### Incendio

Ocurrió anoche en una farmacia de la calle de la Sombrerera, esquina a la del Salitre.

El fuego comenzó en la trastienda. El dependiente de la farmacia, Felipe Fernán-

dez, tuvo la desgracia de que se le inflamase una de las substancias sin que, a pesar de las investigaciones realizadas por las autoridades, se sepa cómo se produjo la inflamación.

Las llamas se propagaron velozmente por todo el establecimiento, sin producir otras consecuencias desagradables que la destrucción de la anaquelera y gran número de frascos que contenían varias substancias y medicamentos.

Una de las primeras operaciones que realizaron los bomberos, fué destruir una reja, por la cual fué sacado el dependiente, que se hallaba en la trastienda amenazado de perecer entre las llamas.

Afortunadamente, pudo evitarse que el incendio adquiriese las terribles proporciones que se temió en los primeros momentos.

El juzgado ha comenzado la instrucción de diligencias.

Al ser conducidos de la Audiencia de Alicante a la cárcel se fugaron dos presos.

Los custodiaban un alguacil y varios guardias municipales, los cuales emprendieron precipitada carrera en persecución de los fugados.

Los dieron alcance, y los presos, viéndose en poder de sus perseguidores, les hicieron frente armados de puñal.

La lucha fué reñida. Uno de los presos se defendió desesperadamente.

Lo desarmó de un sablazo uno de los guardias. Sujetos los fugados con las esposas, fueron conducidos a la cárcel y encerrados en un calabozo con agua.

Ambos presos acababan de ser condenados, en juicio oral, a seis años de presidio, por delitos de robo.

Dicen de Coruña que ayer se arrojó ó cayó de una ventana del cuarto piso de una casa de la calle del Cantón Grande, una señorita, que murió en el instante de caer sobre el adoquinado.

Lámase la señorita Victoria Meano, y era perteneciente a una familia muy conocida y que se encuentra en posición desahogada.

Dícese que la muerta padecía de una enfermedad nerviosa.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de un accidente desgraciado.

Ayer se oyó en la Puerta del Sol una fuerte detonación.

Un chico de doce años de edad, llamado Miguel Rangil Aldea, vendedor de periódicos, prendió fuego con una cerilla a una lata de pimientos que contenía pólvora, la cual hizo explosión.

El infeliz muchacho, a quien, según parece, le dió el bote una trapería, en la calle de Esparteros, recibió gravísimas quemaduras en la cara de las que fué curado en la Casa de socorro del distrito del Centro.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia.

## Historias y cuentos

### LA VIDA ES SUEÑO

El licenciado Lien de Fonkien, vivía en el siglo XV. Acababa de examinarse con brillante éxito, y lleno de orgullo paseábase altanero por todas partes, cuando supo de pronto que en el convento de Pi-lou se albergaba temporalmente un distinguido frenólogo.

Apenas conoció la noticia, corrió en busca del famoso doctor, para preguntarle si estaba ó no predestinado a llegar algún día a las grandes dignidades del Estado.

Al notar su fatuidad díjole el sabio cosas muy lisonjeras y acabó por prometerle veinte años de pacífico y próspero ministerio.

Satisfecho con estas predicciones, el mancebo no pudo ocultar a nadie su altivez.

Trató de retirarse, pero como llovía a cántaros, vióse precisado a refugiarse en una de las habitaciones del convento.

Como Lien estaba muy cansado, durmióse en un amplio sillón que había visto a su lado.

A los pocos instantes se le presentaron dos enviados del emperador con objeto de invitarle a que se dirigiera a palacio, llamado por S. M., el cual deseaba consultarle acerca de una cuestión política de gran importancia.

Siguió a los mensajeros y apenas llegados a la corte, el soberano le escuchó con singular complacencia y le nombró presidente de su Consejo.

Después de haber dado las gracias al emperador, dirigióse Lien a su domicilio, convertido en espléndido palacio.

Todos los funcionarios del Estado le ofrecieron riquísimos presentes, y cuando salía a la calle no había quien no se inclinara a su paso.

Uno de sus protegidos le envió una orquesta formada por diez hermosas jóvenes, que le fueron entregadas como riquísimo presente, y de todas partes llovían los obsequios de todo género y condición.

Encumbró Lien a sus parientes y amigos; pero tampoco se olvidó de sus enemigos de otros tiempos, a los cuales redujo a la más espantosa pobreza.

En una palabra; todos los caprichos del ministro se realizaban en un abrir y cerrar de ojos desfilándose su existencia en un mar de delicias y de placeres.

Una vez quisieron asesinarle algunos de sus adversarios, pero tuvo la fortuna de salir con bien de tan terrible trance.

No pocos cortesanos le criticaban en voz baja, sin que se atreviesen a censurarle públicamente.

Mas, al fin, el jefe de la censura imperial, no pudiendo soportar tantas injusticias, se decidió a denunciar al emperador la conducta arbitraria y licenciosa de su primer ministro, pidiendo la cabeza del culpable.

El soberano, sin embargo, no dió crédito a las quejas del censor que, reproducidas al poco tiempo por todos los dignatarios de la corte, ocasionaron el destierro de Lien, con la pérdida de todos sus bienes.

Al salir de la ciudad para cumplir la sentencia, vióse asaltado en el campo por una horda de foragidos, enviados a su encuentro para asesinarle.

Una vez muerto, sintió que su alma era conducida por dos aparecidos a una ciudad lejana y llevada a un palacio ante el juez del infierno, que tenía delante el registro de los crímenes y de las buenas acciones.

—Ese es un criminal político—dijo al ver a Lien.—Como infiel al soberano y opresor del pueblo merece ser introducido en una caldera de aceite hirviendo.

Ejecutada la horrible sentencia, de nada servirían los espantosos gritos del condenado, a quien nadie socorrió.

—¡Lien! ¡Lien!—exclamó de pronto uno de los compañeros del estudianto, que en su busca había acudido al convento.—¡Despierta, hombre, despierta de esa pesadilla y vámonos a comer!

Lien abrió los ojos y vió ante él a su amigo, el cual, enterado de la predicción del frenólogo, le dijo en tono de burla:

—¡Saludo al señor presidente del Consejo de ministros!

—No hay más remedio—murmuró el vanidoso joven—que ser humilde, humano y modesto para gozar de la verdadera y única felicidad que podemos alcanzar en la tierra.

Lien regresó a su casa, libre de vanidades y estériles ambiciones, y al poco tiempo desahorció de la ciudad sin que nadie averiguara su paradero.

TEHENG KE-TONG.

## Ultimas notas

En otra parte nos ocupamos de las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo, contestando al Sr. Sagasta. Este se ratifica en cuanto ha dicho.

El *Liberal*, que visitó anoche al jefe del partido fusionista, dice así:

«Se ratificó en cuanto hablamos dicho aver, poniéndolo en sus labios, y aun lo amplió, no ciertamente en sentido optimista.

Continúa no entendiendo la estrategia que de termina el hecho de que ciento veinte mil hombres entre tropas regulares, guerrillas, contra-guerrillas y voluntarios movilizadas, según su cuenta, aparezcan siempre en columnas mucho menos numerosas que las partidas que han de combatir.

Afirmó que cada día le preocupa más la campaña.

Y cuando le preguntamos si en su visita a Palacio había hecho elogios de alguien, ó de algo, nos contestó:

«—No; no tuve tiempo para elogiar.»

De Puerto Rico no han vuelto a tenerse noticias nuevas.

El proceso militar continúa sus trámites. El general Gamir telegrafió ayer al ministro de la Guerra pidiéndole algunos oficiales para la guarnición de la isla y correo para los soldados, diciendo, además, que el orden era completo.

El Sr. Cánovas ha desmentido el rumor que coje el *Heraldo*, respecto a negociaciones para paz en Cuba.

Ayer se reunieron los diputados republicanos y carlistas para tratar de la protesta contra el pago de la indemnización Mora.

El Sr. Carvajal dió lectura a la carta que había redactado protestando de la negativa del ministro de Estado a facilitar la documentación.

La carta fué aprobada por unanimidad, y será entregada hoy mismo al ministro.

Con el presidente del Consejo conferenciaron ayer tarde los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, el presidente electo del Consejo de Estado, Sr. Linares Rivas, el marqués del Pazo de la Merced y el general D. Juan Salcedo.

Hoy sa'rá de Gijón, con dirección a esta corte, el ex presidente del Congreso Sr. Pidal.

La casa del Sr. Romero Robledo estuvo muy concurrida durante todo el día de ayer por los ministros, altos personajes y numerosos amigos particulares y políticos, deseados de saludarle y de enterarse del estado de salud de su distinguida esposa.

## Diversiones

### Estava

La obra que con el título de *La gran cruz* fué estrenada anoche en el popular teatro del Pasadizo de San Ginés, no fué del agrado de los *moros*. El público no quiso conceder a los autores la encomienda.

A pesar de todo, obras peores se han salvado y figurado durante algún tiempo en los carteles.

La música de *La gran cruz* tiene números que sin ser excelentes son bonitos. Prueba de ello la *jota navarra*, que se repitió a instancias del público de buena fe, en lucha óste con los *reventadores* de oficio.

Es un número digno por todos conceptos de un buen libro.

La ejecución, por parte de los actores, estuvo algo deficiente.

Cayó el telón en medio de gran indiferencia, sin ser llamados los autores, que el do la letra es un literato distinguido, aunque bastante desgraciado.

Respetemos los fallos del pueblo soberano. MARRA-VALDE.

## A TODOS INTERESA

Damos instrucciones sobre todas las industrias.—Servimos recortes de 6.000 diarios y revistas, sobre todos los asuntos.—Se hacen traducciones.—Investigaciones sobre lo que convenga.

—V. Edo, en CONERA (Tarragona)



# CORREO DE MADRID

26 de Octubre del 95

## LA GUERRA EN CUBA

EL GENERAL EN JEFE  
Telegrama de Cuba

Habana 25.—General en jefe al ministro de la Guerra:

Acabo de llegar de Cienfuegos sin novedad. El día 18 salí de Ciego de Avila para Sancti Spiritus, donde llegué después de dos días de copiosas lluvias, á consecuencia del ciclón.

En marcha con columna 400 hombres muy hostilizado por numerosas fuerzas emboscadas que me hicieron cuatro heridos graves. El enemigo tuvo varios.

Además del anterior telegrama, la Agencia Fabra ha recibido uno de Nueva York que manifiesta el peligro que corrió el general Martínez Campos en su viaje del Camagüey á las Villas. Aun con ser tan evidente la fortuna que acompaña en sus empresas al general Martínez Campos, á nadie se le ha ocurrido soñar que podría quedar ileso un hombre que tiene el uniforme atravesado por ocho balas. Indudablemente el detalle no debe ser cierto.

De todos modos, ambos telegramas, el oficial y el que copiamos, no solo son indicios del riesgo que ha corrido el general, sino que revela á la vez que los insurrectos dominan en el campo. Y esta es, indudablemente, una noticia que no puede menos de causar profunda impresión.

Y aquí el telegrama de Fabra á que nos referimos:

Nueva York 25.—El general Martínez Campos ha llegado procedente de Cienfuegos. Los insurrectos atacaron recientemente al general, en ocasión de ir éste acompañado de cien jinetes, atravesándole el uniforme ocho balazos, aunque sin herirle.

### EL VIAJE DEL GENERAL

En peligro

Ayer llegó á la Habana el general en jefe señor Martínez Campos.

Noticias particulares dan cuenta de la marcha del general Martínez Campos desde Ciego de Avila á Sancti Spiritus, pasando por Marroquí, Taguasco y Zaza.

El día 18 del corriente salió de Ciego de Avila con una pequeña columna de infantería y caballería.

El día 19 llegó á Marroquí, y allí acampó, viéndose muy molesto por las lluvias, que fueron continuas y abundantísimas.

Seguendo la marcha, llegó el día 20 á Taguasco, donde pernoctó.

Allí cambió la columna que le acompañaba por otra formada de cuatro compañías de los batallones de Chiclana y Tetuán.

Todas estas marchas las ha hecho Martínez Campos entre el continuado tiroteo de los insurrectos.

Partidas de estos de escasa fuerza hostilizaron sin cesar la columna del general en jefe.

No llegaron nunca á ofrecer resistencia seria para el avance; pero obligaron á las tropas diferentes veces á desplegarse en guerrilla y á contestar á los disparos del enemigo.

Este, en cuanto era atacado, huía.

Diseminada la partida, volvía á reunirse poco más adelante, y sin cesar, durante el día y la noche, se escuchaban disparos.

El día 21 llegó el general Martínez Campos á las orillas del río Zaza.

Penosísima sobre toda ponderación fué esta marcha del día 21. Los terrenos estaban inundados, la lluvia caía sin cesar, los descansos tenían que hacerse estando los soldados con agua hasta la rodilla.

Aun así no se detuvo el avance, pero al llegar al río Zaza fué completamente imposible seguir.

El río se había desbordado. Una inmensa extensión de terreno aparecía encharcada. Ni hombres ni caballos podían seguir caminando.

El cauce del río Zaza ofrecía peligro para ser vadeado. Era, pues, necesario aguardar á que la lluvia disminuyera y el caudal del río bajase.

El general Martínez Campos ordenó acampar en las orillas del río y allí permaneció con la columna durante dos días.

Las lluvias continuaban y lo mismo el general que los soldados sufrieron durante aquellas cuarenta y ocho horas molestias infinitas.

En las dos noches del 21 al 22 y del 22 al 23 Martínez Campos y los oficiales y soldados durmieron en el monte.

El general hizo colgar su hamaca de dos árboles, y allí durmió, sirviéndole de almohada el maletín de la montura.

Sabiendo los rebeldes que el general Martínez Campos se hallaba acampado en las riberas del Zaza, acudieron para atacarle en mayor número que durante las anteriores marchas.

El tiroteo fué incesante.

Los rebeldes hacían principalment: sus disparos al sitio donde estaba el cuartel general.

Había en ellos el evidente empeño de acabar con el general Martínez Campos. No fueron tan mal dirigidos los balazos de los mambises que no pasaran algunas veces muy cerca del general.

Una bala atravesó el maletín que servía de almohada á Martínez Campos en la hamaca.

Estos tiroteos han causado en nuestras tropas cuatro bajas.

El general había organizado el campamento en la previsión de un ataque importante y estaba preparado para una seria resistencia.

Las avanzadas y las guerrillas contestaban á los disparos de los rebeldes.

Créese que éstos han tenido muchas bajas, y se explica, porque el general colocó en las avanzadas á los mejores tiradores de la columna, que iba armada de fusiles Maüser.

Aunque no se ha encontrado en el campo ningún cadáver de los enemigos, puede afirmarse que se les ha hecho mucho daño.

En diferentes parajes se han observado rastros de sangre y se han encontrado no pocas armas abandonadas.

El día 23 pudo la columna continuar su marcha y llegó á Sancti-Spiritus.

Martínez Campos tomó entonces el ferrocarril de las Tunas á Zaza, donde embarcó en el vapor Villacerde.

Hizo sin novedad la travesía hasta Cienfuegos y desde este punto ha venido á la Habana por la línea férrea.

### ¿En busca de la paz?

El Heraldo publicó anoche el siguiente telegrama:

Habana 24 (10 n.).—Circular en la Habana el rumor, que es muy comentado, de que el viaje del general Martínez Campos se relaciona con proyectos y negociaciones para la pacificación de la isla.

A pesar de la advertencia que el colega hace de que el telegrama ha debido pasar por la censura en la Habana y por la de Madrid, añadimos nosotros, nadie creyó en la verosimilitud del rumor, puesto que las declaraciones recientes del general en jefe y la opinión de casi todo el mundo es contraria á admitir componendas de ninguna clase.

Los cablegramas que hace pocos días se recibieron anunciando que Rabi había reunido á varios jefes para decirles que el movimiento había fracasado y noticias llegadas por correo, con carácter muy confidencial, según las cuales el general Martínez Campos había recibido proposiciones de paz de los rebeldes, han podido producir ciertos rumores en la Habana, que por no interpretar bien la verdad ó porque la concisión telegráfica dá lugar á error, se haya convertido en el telegrama que copiamos.

### Una baja

El día 24 murió víctima del vómito en Sancti Spiritus, el coronel Izquierdo, que estaba encargado del mando de aquella zona hasta la llegada del general Garrich. Mandaba el regimiento de Zamora, que partió de la Coruña.

Su muerte ha sido muy sentida.

El coronel Izquierdo nació el 20 de Enero de 1850.

Tenía el núm. 26 en su escala.

Pronto hubiera sido ascendido á general de brigada por méritos de guerra.

### Calixto García

Un colega publica una conferencia de su corresponsal en París con el cabecilla filibustero Calixto García.

Copiamos los siguientes párrafos: «Advierta usted que la independencia de Cuba es la única solución, á mi juicio, no ya solo para Cuba, sino también para España. La autonomía no conviene á Cuba, ni tampoco á España; es un absurdo. O españoles con todas las consecuencias, ó cubanos independientes: no hay término medio.

Enervadas, después de la llamada paz del Zanjón, las energías revolucionarias, mis compatriotas venían de allá á contarme que el país no quería lanzarse á nuevas intenciones, que todo el mundo estaba por la autonomía; á lo que contestaba yo, sin poderlo remediar, preguntando si en Cuba se había perdido la vergüenza.

Ya en Febrero quise marchar á la guerra, pero mi salud era por entonces delicada... *Mi dolor era morir en Madrid...* Ya sé que estoy viejo, pero no tanto que no pueda contribuir á formar los hombres de la próxima revolución... admitiendo que no triunfe la presente.»

Habló después de éxitos esperados, y reconoció que la política del general Martínez Campos merma sus fuerzas.

El resto de la *interview* no tiene importancia alguna.

### Un cañonero perdido

Un telegrama de Nueva York, recibido por Fabra, dice así:

Nueva York 25.—Un despacho de la Habana anuncia que el cañonero *Caridad* se fué á pique junto á Cárdenas.

La tripulación pudo salvarse en botes.

Tratarán de volver á ponerle á flote así que se reciban los auxilios necesarios.

### El «Alvarado» detenido

Telegrama de Londres fechado ayer:

«Según despacho de Queenstown, fecha de hoy, la cañonera española *Alvarado*, que llegó ayer á aquel puerto para reparar las averías que se produjo en el canal de la Mancha, en choque con la goleta *Fegand* (?) ha sido detenida por orden del tribunal marítimo del Almirantazgo, á petición del propietario de la goleta, quien reclama una importante suma por los daños sufridos por su buque.»

### Ataque á un ingenio—Dinamita abandonada

Una partida compuesta de cincuenta hombres atacó el ingenio Adela, que está situado cerca de Placetas.

El administrador de la fábrica, con nueve guardias rurales de los encargados de la vigilancia de la colonia, rechazó á los rebeldes, haciéndoles huir.

En la fuga abandonaron cinco caballos y cuatro cajas que contenían nada menos que doce arrobas de dinamita.

### La partida de la Habana

Se ha presentado el resto de la partida que se levantó en Góira Melena, provincia de la Habana. Faltaban 12 hombres que al pedir indulto han entregado 12 fusiles y 500 cartuchos.

Han manifestado que desde el momento en que se levantaron en armas no habían podido descansar ni un solo día, porque la activa persecución de que eran objeto les impidió acercarse á poblados y adquirir los víveres necesarios para la subsistencia.

La provincia de la Habana está completamente libre de insurrectos, y todo cuanto en contrario se diga por la prensa mambis carece en absoluto de fundamento.

### La neutralidad

En contestación á unas comunicaciones dirigidas al departamento de justicia de los Estados Unidos, el secretario de dicho ramo ha contestado con la siguiente carta:

«Departamento de justicia, Washington 9 de Octubre.

Mr. E. A. Watkins, Albany, N. Y.

Muy señor mío: Hasta hoy no he recibido su carta del 26 de Septiembre. En contestación á ella, me apresuro á manifestarle que la organización de una fuerza militar de cualquier clase en los Estados Unidos, para ayudar á la insurrección de Cuba, sería una violación directa de la sección 4.296 de los Estatutos revisados de los Estados Unidos, la cual dispone se castigue con una multa que no exceda de 3.000 pesos fuertes y prisión que no exceda de tres años á toda persona que tome parte en una expedición ó empresa de este carácter que desde aquí salga contra cualquier príncipe, Estado, etc., con quien tenga relaciones de paz y amistad los Estados Unidos.

Como esta nación no solo está en paz con España, sino que tiene con ella un tratado que asegura la extradición de los prisioneros y otros muchos beneficios, cumple á todos los ciudadanos americanos que respeten las leyes y obligaciones de su país y tengan en consideración su honor, el que observen esta ley con su espíritu, así como en su letra, y sean neutrales en las palabras, así como en los hechos.

Aunque no hay ley que prohíba á un ciudadano americano expresar, individual ó colectivamente su sentir sobre un asunto, el proceder de la manera que indica usted en su carta sería *desconcertada suma para una nación amiga* y propendería á crear obstáculos y dificultades al gobierno en llevar adelante su determinación de ejecutar fielmente las leyes y cumplir las obligaciones que le imponen los tratados.»

## Los anarquistas

### LA BOMBA DE LA HUERTA

Ayer tarde terminó la vista.

Al reanudarse el juicio, usó de la palabra el fiscal Sr. Minguet, que en un breve discurso, examinó los hechos, condenó la conducta de los procesados y terminó encareciendo á los jurados un veredicto de culpabilidad.

Le siguió el defensor de Olives, Sr. Castillejo y Gutiérrez.

Con palabra fácil ha colocado á su patrocinado en situación simpática, tratando de demostrar lo lejos que aquél estaba de atentar contra la vida del Sr. Cánovas del Castillo.

El abogado de Suárez, Sr. Soler, ha hecho también un discurso abundando en la idea de que no sabía su defendido nada del propósito de colocar un petardo, y ha solicitado su absolución.

Leído el veredicto, retiráronse los jurados á deliberar sobre él, contestando á sus cuatro preguntas en sentido condenatorio.

El tribunal de derecho se retiró y á poco dió lectura á la sentencia, en la que se impone á Olives y á Suárez cinco años de presidio correccional.

## El ejército de operaciones

Al llegar á Cuba la expedición que se prepara, constará aquel ejército de operaciones de 80 batallones de infantería.

3 ídem de infantería de Marina.

1 ídem de Orden público.

3 regimientos de caballería (uno el de Camagüey).

18 escuadrones sueltos de ídem.

2 batallones de artillería.

1 batallón mixto de ingenieros.

1 ídem de zapadores minadores.

1 brigada disciplinaria.

1 ídem Sanitaria.

1 ídem de administración militar.

25 piezas de montaña.

Además numerosas guerrillas montadas, fuerzas locales movilizadas y cuerpos de voluntarios de infantería y caballería igualmente movilizadas.

Tampoco hay que olvidar las 12 comandancias de la Guardia civil, que reúnen unos 4.000 hombres.

En la Península quedarán aún elementos sobrantes para otras reservas, sin necesidad de recurrir á medidas excepcionales.

Véase la prueba, que encontramos hoy en las columnas de *El Nacional*:

Los 16 primeros batallones que pertenecen á regimientos ó medias brigadas, que aún no tienen representación en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, puestos al pie de guerra, formarían un cuerpo expedicionario de 16.000 hombres.

Para elevarlos á este pie bastaría destinar á ellos 7.000 reclutas del cupo para Ultramar. Aún quedarían de este cupo unos 5.000 que habrán recibido instrucción militar por entonces. Total, 21.000 hombres que pueden salir en Diciembre sin dificultad alguna.

Después de esto, —y no haciendo mención para nada de los seis regimientos regionales que hay entre Africa y Baleares, ni de los dos batallones regionales de Canarias,— quedarían en la Península 86 segundos batallones, que para ponerse al pie de guerra, necesitan unos 23.000 de aumento.

Como habrá 35.000 reclutas con licencia ilimitada, en ocho días estarían en aquella situación todos, si se quisiera, y aún sobrarían 12.000.

De estos 66 batallones podría salir nueva expedición de 20, y quedaría la infantería de la Península con 46 segundos batallones á 1.000 plazas, ó sea una fuerza menor en 12.000 hombres, á la que quedaría en dicha arma luego de embarcada la expedición de Noviembre.

Con poner, por ejemplo, sobre las armas el tercer batallón en los 12 regimientos más antiguos de los 46 indicados, para lo cual se podrá echar mano de los 12.000 reclutas sobrantes á que antes nos referimos, estarían al cabo de la calle.

De modo que sin que hubiera que hacer llamamiento alguno de la reserva activa para la infantería, podrían enviarse á Cuba—sin que á ello se opusieran graves dificultades—38 batallones más de á 1.000 plazas y 5.000 hombres para cubrir bajas; en total, 41.000 combatientes.

## Lo que dice el Sr. Cánovas

El Sr. Cánovas ha hecho ayer algunas manifestaciones á los periodistas.

Respecto de la reunión de las Cortes ha dicho que no tiene pensado cuándo ha de convocarlas, y que por tanto no puede asegurarse que sea en Enero ni en Febrero, porque no hay asunto que demande la reunión de las mismas, y el Gobierno ha de esperar, naturalmente, á que comiencen las grandes operaciones y se vea el resultado para poder presentarse á las Cámaras y dar cuenta á la representación nacional de que los esfuerzos del país no han sido estériles.

Entiende que no tienen razón los periódicos que culpan al general Martínez Campos, y aun al gobierno, de que no hayan comenzado las grandes operaciones, pues esto depende, principalmente, del tiempo, y nadie mejor que el general Martínez Campos sabe cuándo ha de ser la ocasión propicia.

Aunque el Gobierno acepta la responsabilidad de la conducta del general, fácil es comprender que en este punto es injusta toda censura, pues se limita á enviar á Cuba cuantos elementos y recursos son precisos, organizándolos aquí rápida y concienzudamente para que respondan á su misión, y tiene que dejar amplia libertad al Sr. Martínez Campos respecto del empleo de los mismos en los campos de la isla.

Añadió el presidente del Consejo que el Gobierno prepara ahora recursos tan extraordinarios y de tal entidad, sin haberlos pedido el general Martínez Campos, que asombrarán cuando sean conocidos dentro de quince días.

Terminó el Sr. Cánovas diciendo que le constaba que el Sr. Sagasta, en su visita á la reina, no había expuesto pesimismo de ninguna clase, antes al contrario, había hecho grandes elogios del general Martínez Campos y expuesto sus esperanzas de que el conflicto termine pronto y con el completo vencimiento de la insurrección, en vista de los grandes medios acumulados por el Gobierno y las facilidades y entusiasmo con que los daba el país.

## Los partidos cubanos

Varios diputados cubanos han visitado á los Sres. Cánovas y Sagasta para interesarse en favor de una tregua política con el fin de que mientras dure la guerra en la isla no haya allí más que españoles contra rebeldes. A este fin proponen que se constituya una junta directiva compuesta de individuos de los partidos autonomista, reformista y constitucional.

Tanto el Sr. Cánovas como el Sr. Sagasta aplaudieron la idea y ofrecieron su concurso.

La idea ha sido iniciada por los reformistas.

Hechas las indicaciones necesarias á los diputados de Unión Constitucional, éstos se reunieron anoche en casa del Sr. Rodríguez San Pedro.

La propuesta de una transacción fué bien acogida; pero entendiéndose que, enunciada la idea en términos generales, pudieran tratarse cosas sobre las cuales ellos no pudieran resolver, acordaron que era preciso saber los puntos que habrán de discutirse.

Las bases son: Primera. Tregua política, de modo que cesen entre los partidos representantes los ataques mutuos y las medidas que representen luchas y antagonismos.

Segunda. Reconcentración de todos los elementos en cuanto se refiere á la defensa de la causa española, y apoyo al Gobierno en la campaña contra el separatismo.

Y tercera. Estudio de soluciones armónicas para cuando termine la guerra, buscando aquella legislación y estado que mejor responda á la pacificación moral y confianza del país al lograrse la paz material.

Parece que el Sr. Villanueva no se encuentra propicio á la solicitud de los reformistas, diciendo que no cree en la eficacia de esa unión transitoria.

Ayer tarde se reunieron en uno de los despachos de secretarios del Congreso, los senadores y diputados de Unión Constitucional, y por unanimidad han acordado dirigir á la Junta directiva de su partido el siguiente telegrama:

«Invitados por los diputados y senadores reformistas los representantes autonomistas y de Unión Constitucional, para acordar cuanto conviniera á la paz, anunciaron los reformistas por medio de *La Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid* y otros periódicos, que la reunión tendría por objeto crear una Junta de elementos de todos los partidos españoles de las Antillas, con amplias facultades para dirigir la política de Cuba.

Reunidos los representantes de Unión Constitucional, acordaron reiterar á los Poderes públicos que no ponen límites á sus sacrificios por la paz, rogando á los que invitan á la reunión les digan por escrito el objeto de ella, porque si fuese el anunciado por la Prensa y expuesto al Sr. Sagasta y al Gobierno, no podrían concurrir ni prestarse á declarar en suspenso la vida de un partido del que sólo son representantes y cuyas autoridades residen en la Habana.

Seguidamente visitaron los representantes de Unión Constitucional al presidente del Consejo y al Sr. Sagasta, para reiterarles la actitud patriótica del partido y protestar de toda intransigencia contra los que no se han prestado á quebrantar fuerzas incondicionales de todo Gobierno.

Acordaron rogar á la Directiva reiterar al general Martínez Campos su incondicional adhesión y respeto.



## Mercados

Medina de 27 Octubre de 1895.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer, las entradas en esta plaza fueron 1000 fanegas de trigo que se pagaron á 35 1/4 y 35 1/2 rs. las 94 libras.

PRECIOS AL DETALLE, ULTIMA HORA DE HOY.

| Espécies.   | Entradas | Precios en rs.  |
|-------------|----------|-----------------|
| Trigo.....  | 1200     | 35 1/4 á 35 1/2 |
| Centeno...  | 200      | 25 1/2 á 26     |
| Cebada....  | 500      | 24 á 25         |
| Algarrobas  | 400      | 24 á 24 1/2     |
| Guisanfes.. | 00       | 28              |
| Avena.....  | 000      |                 |
| Garbanzos.  | 000      | 120 á 150       |

### GANADO LANAR.

| ENTRADAS. | CLASES.      | PRECIO POR RES. |
|-----------|--------------|-----------------|
| 5000.     | Ovejas....   | 60 á 65 rs.     |
|           | Emparejadas. | 00 á 00 »       |
|           | Carneros.    | 70 á 75 »       |
|           | Cancines.    | 44 á 46 »       |
|           | Corderos.    | 55 á 45 »       |

### VINOS

Para el consumo local se vende el tinto y el blanco de 8 á 11 rs. cántaro, y para fuera de la localidad, en partidas, á 8 reales cántaro.

VINAGRE.—De 12 á 15 reales cántaro

### SALIDAS.

Salieron 59 wagones de trigo para siguientes puntos:

Barcelona, 53; Haró, 4 y Rentería, 2.  
De harina, 1 á Oviado y 1 á Santander.  
De algarrobas, 1 á Segovia.  
De vino, 2 á Vitoria; 1 á San Sebastián; 1 á Aguilar de Capó, y 1 á Coruña.  
De sal, 2 á Segovia y 1 á Velayos.  
De lana, 1 á Barcelona.  
De abono, 2 á Logroño.  
De ganado lanar, 18 jaulas á Barcelona, y 4 á Sabadell.

De la línea de Salamanca, pasaron, 61 wagones de trigo; 2 de garbanzos; 1 de harina, 1 de salvados; 1 de lana 10 de carbón vegetal y 1 de pieles.

De la línea de Zamora, pasaron, 33 de trigo; 5 de harina; 3 de salvados; 3 de algarrobas, 39 de vino, 4 de lana; 3 de trapos; 2 de abono, y 2 jaulas de ganado lanar.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 35 1/2 y 36 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 800 que se pagaron á 35 1/2

Palencia.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 34 rs. las 92 libras.  
Cebada á 22.  
Centeno á 23.  
Avena á 15.  
Patatas á 3 rs. arroba.

Peñaranda.—Los precios que han regido en esta plaza son los siguientes:

Trigo de 34 á 34 1/2 reales fanega.  
Centeno, de 22 á 23 id. id.  
Cebada de 2 á 22 id. id.  
Algarrobas, de 23 á 24 id.

Árvalo.—Trigo á 35 y 36 rs. fanega.  
Centeno á 24 1/2 id.

Cebada de 22 á 23 id.  
Avena á 17 id.

Algarrobas 22 á 23 id.

Villarramiel (Palencia) Trigo de 1.ª á 31 reales fanega.

Cebada de 1.ª á 20 id.  
Avena á 14 id. id.

Garbanzos de 80 y 160. id. id.

MEDINA DEL CAMPO:

Imp. de Benito Manuel Hernandez.

## ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

DE BARCELONA.

PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CRÉDITO Y DOCKS DE BARCELONA.

Única constituida con sujeción á las leyes especiales de Almacenes de Depósito, fundada en 1872 y encargada desde 1878 con el carácter de guardalmacén del servicio del Depósito comercial del Estado.

Capital social 17.500.000 pesetas.—Desembolso efectivo de sus acciones 25 por ciento.

Superficie de sus 112 almacenes, 28.000 metros cuadrados; de las construcciones destinadas á oficinas, Intercención del depósito, cuartelillo del Resguardo y patios para mercancías, 29.000.

Mercancías en depósito en 31 de Diciembre de 1894.

Aseguradas de incendios, pesetas 5.683.143; no aseguradas, 2.327.456.  
Tobíl 8 010.599 pesetas.

Almacenes: Paseo del Cementerio, 258. Oficinas: Pasaje de la Paz, 11, bajo y principal.

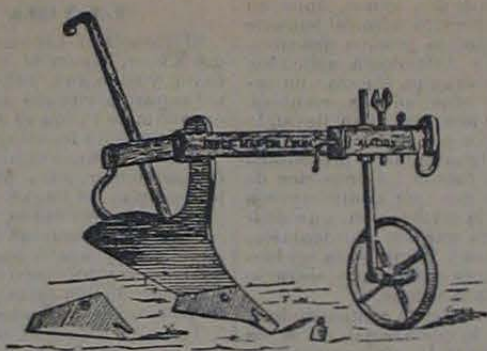
Esta Sociedad es la única cuyos almacenes están enlazados con las líneas férreas que afluyen á Barcelona por medio de la vía-aparcadero construida expresamente para ella en 1876, y la única que tiene con un solo servicio el transporte de wagones hasta sus almacenes *sin aumento alguno por el mayor recorrido*, de suerte que los wagones son descargados en los mismos almacenes de la Sociedad.—Recibe las mercancías que se le consignan, satisfaciendo los gastos y derechos inherentes á las expediciones y cuidando de su despacho, conservación y custodia desde la llegada hasta la salida de sus Almacenes.—Anticipa fondos sobre las consignaciones que se le dirigen contra recibo de talones de transporte, á interés de 5 p. 0/0 anual. Presta sobre las mercancías depositadas en sus almacenes hasta el 75 p. 0/0 de su valor en plaza.—Abre cuentas corrientes con garantía de talones de transporte, warrants y conocimientos de embarque en condiciones favorables á los remitentes, facilitando á estos diversas combinaciones de crédito.—3) en el momento de la venta en comisión de las mercancías almacenadas y consignadas, en condiciones míticas, remite el su importe ó disponiendo de él los interesados á su comodidad por medio de cheques á la vista, letras ó talones.

Para detalles dirigirse á la Administración.

24.S.

EN la Sastrería de Eugenio Rodriguez, establecida en la calle de Padilla n.º 21, se confecciona toda clase de prendas para caballeros y niño, con buen gusto y economía.

NO CONFUNDIRSE.—Padilla, 21, Medina del Campo.



Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores máquinas agrícolas ó vinícolas, pueden dirigirse á la casa de los señores

## JORGE MARTIN É HIJOS,

de Alaejos, (Valladolid), donde existe un buen surtido de todas ellas, las que se garantizan así por su solidez como por su perfección y buen funcionamiento.

Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

# El Castellano

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES  
Se publica los Domingos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 5 pesetas. Seis meses 3 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 6 pts.

Anuncios en la 1.ª plana, 25 cts. línea; en la 4.ª á 10 cts. á una columna y á 15 céntimos á doble medida.

Los pagos se harán siempre adelantados.

A los labradores y cosecheros que sean suscriptores, se les anunciará gratis en dos números la venta de sus productos.

## ULTRAMARINOS

### Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4.

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, café, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é ininidad de artículos difíciles de detallar.

## Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tejidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,

MEDINA DEL CAMPO.

## Imprenta

DE

# BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Se admiten encargos de encuadernaciones ya sean sencillas ó de lujo.

En esta casa se hace toda clase de impresiones para particulares y Ayuntamientos.

Papeles de seda en todos colores.

Tinta de copiar y permanente en clases superiores.

Libros de la casa de D. Saturnino Calleja, á los mismos precios que dicho señor les expende en Madrid, ó sea á precio de Catálogo.

Sobres en colores desde 14 reales el millar en adelante y papeles de todas clases.

Tampones para sellos en los cuales no hay necesidad de echar tinta.

Tinta para sellos de metal y caoutchout, en varios colores.

Papel de calco y de cañamazo.

Musgos y aprestos de flores.

Cartuchos cargados con pólvora de las mejores fabricas.



## Esquelas Fúnebres.

En la imprenta de este periódico se hacen esquelas á cualquier hora del día ó de la noche con la mayor prontitud y á precios módicos.